



Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgarejo

3068013

Sto Compañeros

[Handwritten signature]

08/06/2013

3150//

1.426

Nº -----

PRIMER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA

COMPRAVENTA

DE DERECHOS Y ACCIONES

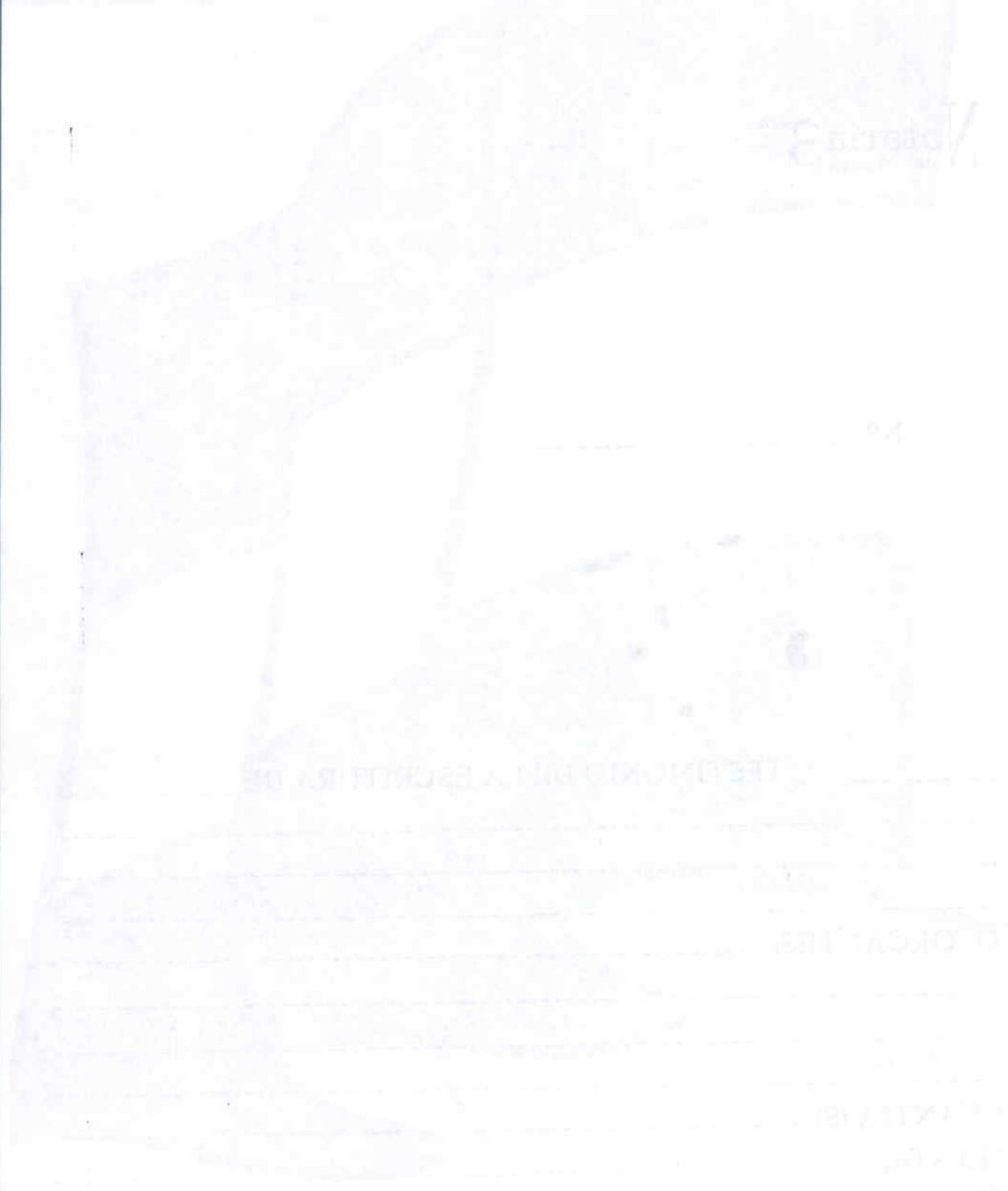
OTORGANTES: LOS HEREDEROS DE LOS SRS. JOSE TIBULLOS MOLGUIS
Y SEGUNDA MENDOZA ESPINOSA

A FAVOR DE LOS MENORES DE EDAD LLAMADOS : PEDRO MORALES, LADY YUMIRA
Y BELLYN PEYES CEDENO .

CUANTÍA (S) USD\$49.54

MANTA, Agosto 23 del 2.005

Mr. Raul Eduardo Gonzalez Melg



Escudo

TEPICO, MICH. A. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Escudo

Escudo



Valor \$ 0.60 ctv.

Nº 021995

M

(DOS)

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

RDOS. DE SEGUNDA PERFECTA MENDOZA Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

11 de agosto de 2005

VALIDA CON LA CLAVE # Manta, #3060813000 EL PORVENIR MZ 15 -A LOTE #05 Manta, once de agosto del dos mil cinco

I. Municipalidad de Manta

E.P.A. Verónica Chávez Farfán
TESORERA MUNICIPAL (E)



ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 020330

POR \$ 4.29

Manta, Agto. /11 del 2005

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: Compra vta. de un solar

ubicado en E. Porvenir de la parroquia _____

del cantón Manta que otorga Herederos de Segunda Perfecta

Mendoza a favor de Pedro Ramon Reyes Vera

por el precio de \$49.54 **CANCELADO 11 AGO 2005**; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA Impuesto Total 2.80

ADICIONALES Defensa Nacional _____

Benef. Guayaquil 1.49

MUNICIPALIDAD DE MANTA

Catherine Muñoz Inriaga
E.P.A. Catherine Muñoz Inriaga

TESORERO MUNICIPAL



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$0.60 ctv.

AUTORIZACION

N. 3450

No. 19989 La Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza a PEDRO RAMON REYES VERA para que celebre escritura de compraventa de terreno, que poseen los herederos de la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, ubicado en la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, signado con el Lote #. 5, Manzana " 15-A ", Código # 219, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, las medidas y linderos del lote son:

Frente: 10,00m - Callejón
Atrás: 10,00m - Lote # 3
Costado Derecho: 15,00m - Lote # 6
Costado Izquierdo: 15,00m - Área de protección
Area Total: 150,00m2.

Manta, Agosto 11 del 2005

[Handwritten Signature]
Dr. Arq. Miguel Camino Solorzano

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



ECUATORIANA***** E333312225

SOLERA

EMPLEADO

SEGUNDA PERFECTA MENDOZA

VERA REYES

3553724

[Handwritten Signature]

[Fingerprint]

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 130058494-3

CEDELA DE

REYES VERA PEDRO RAMON

03 MARZO 1976

HANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

[Handwritten Signature]

[Portrait Photo]



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

RP
M



(TRES)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON MANTA

SR. CARLOS ALCIVAR ALCIVAR, Registrador Encargado de la
Propiedad del Cantón Manta, a petición de Pedro Reyes

CERTIFICO:

Que revisado el Archivo de la oficina a mi cargo, consta que con fecha Febrero 9 de 1946, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Partición - Compraventa, autorizada por la Notaría Primera de Manta el 5 de Febrero de 1946, en la que los señores José Luis, Jorge Humberto, y Héctor Oswaldo Cevallos, hacen Partición y venta, de terrenos que adquirieron conjuntamente, en partes iguales, por compra al Sr. Carlos Voelker, ubicado en el sitio denominado El Porvenir, correspondiéndole al Sr. José Luis Cevallos Holguín, la tercera parte del predio ubicado en la Parroquia Tarquí, que tiene la extensión de 3.900 varas de frente por 2.900 varas de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente camino que conduce de Manta a Montecristi; Por atrás y el costado derecho con terrenos baldíos; y, Por el otro costado con terrenos del Sr. Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco López, Segundo Reyes López, Filiberto López, Lorenzo Ávila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero, Manuel Chávez. De este predio se han realizado ventas, o desmembraciones hasta la presente fecha.

Con fecha Marzo 22 del 2001, se encuentra inscrita la Partición Extrajudicial, autorizada por la Notaría Tercera de Manta el 6 de Febrero del 2001, celebrada entre los herederos de José Luis Cevallos Holguín, en la que se reparten el inmueble primeramente descrito, en forme equitativa, entre los Sres. Segunda Perfecta Viuda de Cevallos, Rosana, Víctor Emilio, Irene, Leticia, Luis Adolfo y Matilde Cevallos Mendoza.

Con fecha Junio 2 del 2000, se encuentra inscrita Planos y áreas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las áreas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M2.

Con fecha Noviembre 18 del 2002, se encuentra inscrita la Sentencia de Posesión Efectivas de bienes dejados por Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, a favor de Luis Adolfo Cevallos Mendoza, Rosanna, Víctor Emilio, Irene, Leticia y Matilde Cevallos Mendoza, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 10 de Octubre del 2002.

Con fecha Diciembre 14 del 2004, se encuentra inscrita Partición de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. De Cevallos, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 23 de Noviembre del 2004, a favor de sus herederos, Adolfo Cevallos Mendoza y otros, y a la vez estos ceden sus derechos y acciones a la favor de la Cia. Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno

RP
M



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN ABEL DE MANTA

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos, consta que con fecha Enero 28 del 2000, se encuentra inscrita Demanda, dictada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí dentro del Ordinario seguido por Domingo Glorioso Ponce, contra José Luis Cevallos.

Con fecha Febrero 1 del 2000, se encuentra inscrita Demanda a favor del Juzgado 5to. De lo Civil de Manabí. Ordinario seguido por Mercedes Eugenia Cedeño.

Con fecha Mayo 10 del 2000, se encuentra inscrito Demanda contra herederos de José Luis Cevallos Holguín, a favor del Juzgado 5to. De lo Civil de Manabí. Ordinario propuesto de Mercedes Eugenia Cedeño.

Con fecha Mayo 31 del 2000, se encuentra inscrito Demanda Ordinaria a favor del Juzgado 6to. De lo Civil de Manabí, propuesta por Misterio Elizabeth Álvarez, actualmente cancelada Noviembre 24 del 2000.

Con fecha Julio 13 del 2000, se encuentra inscrito Demanda a favor del Juzgado 6to. De lo Civil de Manabí. Ordinario propuesto por Bellas Olinda Zambrano Cedeño.

Con fecha Marzo 1 del 2001, se encuentra inscrita Demanda Ordinaria propuesta por Esperanza Soledad Delgado Flores, a favor del Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, actualmente cancelada con fecha Junio 12 del 2002 y Protocolizada.

Con fecha Octubre 15 del 2001, se encuentra inscrito Demanda Ordinaria propuesta por Agustín Eudoro Rivera Pincay, contra Hrdrs. De José Luis Cevallos, a favor del Juzgado XXI de lo Civil de Manabí, sobre terrenos ubicado en la Cdla. 20 de Mayo, lote 288 mz. V.

Con fecha Marzo 24 del 2003, se encuentra inscrito Declaratoria de Utilidad Pública con Fines de Expropiación, lotización El Porvenir, sector Las Cumbres, dictada por el Ilustre Municipio de Manta, Of.35SM(E) PGI., Marzo 13 del 2003, para la implantación del paso de la vía inter barrial.

Con fecha Abril 17 del 2003, se encuentra inscrito Demanda propuesta por Ángela Alcívar Pantaleón, contra Hrdros. De José Luis Cevallos Holguín, dictada por el Juzgado XXV, sobre terreno ubicado en el sector Circunvalación, Calle 307.

Con fecha Junio 26 del 2003, se encuentra inscrito Demanda Ordinario propuesta por María Aurora Briones Barreto, contra Hrdros. De José Luis Cevallos Holguín, dictada por Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil Manabí, sobre terreno ubicado tramo número 2 de la vía Circunvalación. Sup. 1572m2. Actualmente cancelada con fecha Julio 21 del 2004, y adjudicada a favor del actor.

Con fecha Marzo 15 del 2004, se encuentra inscrita la Demanda propuesta por Rufino Justiniano Choéz Córdova, contra Herederos de José Luis Cevallos Holguín, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí.



Con fecha Marzo 26 del 2004, se encuentra inscrita Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, contra Herederos de José Luis Cevallos Holguín, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, solar que tiene un área de 720.00 M2. solicitud de los Sres. Del Comité Pro mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola. Of. 470.

Con fecha Agosto 6 del 2004, se encuentra inscrita Demanda, propuesta por Auro Rafael Valle Delgado, contra Hered. De José Luis Cevallos Holguín, dictada por el Juzgado XXV de lo Civil de Manabí.

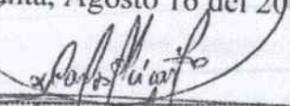
Con fecha Agosto 24 del 2004, se encuentra inscrita rectificación de Demanda, propuesta por Mercedes Eufemia Cedeño, contra Herederos de José Luis Cevallos Holguín, dictada por el Juzgado 5to de lo Civil de Manabí, demanda que fue inscrita anteriormente el 10 de Mayo del 2000.

Con fecha Junio 13 del 2005, tiene inscrito Demanda, propuesta por María Carmelina Satán Orozco, contra Herederos de José Luis Cevallos Holguín y posibles interesados, dictada por Juzgado XXV de lo Civil de Manabí.

No constando más gravámenes.

Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el Archivo de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumí las funciones de Registrador, se encontraron índices incompletos y deteriorados lo cual fue debidamente notificado a la H. Corte Superior de Portoviejo, salvando cualquier error u omisión, por lo cual el interesado deberá comunicar cualquier falla error u omisión, en este documento al Registrador de la Propiedad o sus asesores. Eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, Agosto 16 del 2005


Carlos O. Alvarado
Registrador de la Propiedad
(Encargado)
Cantón Manta


Of. 703-05 UP. G.N.J.-M
Agosto 11 - 05
CANTON MANTA


Ab. Raúl González Meluz
MANTA
NOTARIO TERCERO



Valor \$ 0.60 ctv.

Nº 18697

250
149
4.29

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en SOLAR	
6	perteneciente a HEREDEROS DE SEGUNDA PERFECTA MENDOZA	
7	ubicada EN EL PORVENIR MZ 15 -A, LT 05	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE COMPRA VTA. asciende a la cantidad	
9	de CUARENTA Y NUEVE.54/100 DOLARES(\$ 49.54)	
10	NOTA: NO CAUSA IMPUESTOS A LAS UTILIDADES	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	\$
23	Por el exeso \$	
24	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
25	Manta, 11 de Agosto del 2005	
26	ING. VICENTE MIELES MORA	
27	Director Financiero Municipal (E)	
28		

M.

CINCO

Departamento de Avalúos y Catastro MUNICIPALIDAD DE MANTA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA *

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTRO*

08/11/2005*

No. 3669

Especie Valorada

\$ 0,60 CTVS.

EL suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros
Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos
en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave: 3060813000

Ubicado en: EL PORVENIR MZ-15-A LOTE 05

Area total del predio según escritura:-

Area Total del predio:150M2

Nº 31431

Pertenece al señor(a) **HRDOS.DE SEGUNDA PERFECTA MENDOZA**
Cuyo Avalúo **COMERCIAL VIGENTE** en dólares es de:

TERRENO	49.54
CONSTRUCCION	0
	=====
	49.54

SON: CUARENTA Y NUEVE 54/100 DOLARES

Ab. David Cedeño Ruperti

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

**NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la
Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano,
por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de
responsabilidad al Certificante, si se comprobare que se han
presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas.
Y.C.S. -**





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Nº 046865

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

VALOR
\$3.00

CEVALLOS SEGUNDA MEDOZA DE
por consiguiente no presenta deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, 11 de Agosto del 200

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



Tesorera del CC. BB. M.

FRANCISCA MERCHA P.

herederos de Don José Luis Cevallos Holguín y de su señora Doña
Segunda Perfecta Mendoza Espinoza, señores: ROSSANA, IRENE,
LETICIA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA, por sus propios derechos y en
calidad de "MANDANTES O PODERDANTES"; y, por otra parte heredero
Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, así mismo por sus propios
derechos y en su calidad de MANDATARIO O APODERADO. SEGUNDA.- Los
Herederos nombrados en la cláusula anterior son propietarios de
la hijuela dejada por la fallecida señora Segunda Perfecta
Mendoza Viuda de Cevallos, y que corresponde a varios lotes de
terrenos ubicados en la Lotización "EL Porvenir" Sector
"Las Cumbres" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, según
consta en la Escritura de Partición Extrajudicial Número
Dieciento veinticinco, otorgada por la Notaría Tercera de Manta
el seis de Febrero del año dos mil uno, é inscrita en el Registro
de la Propiedad el veintidós de Marzo del dos mil uno. TERCERA
Los Poderdantes confieren Poder Especial amplio y suficiente
APODERADO para que intervenga en todo lo necesario para
ventas de los terrenos indicados en la cláusula segunda, en de
para que otorgue, suscriba, y firme las correspondien
Escrituras de estos terrenos: así mismo intervenga compareci
a Juicio para plantearlos o contestarlos cuando sean plantea
y cualquier otro acto Judicial como Apoderado.- Además se
concede también las facultades del Artículo Cincuenta del C
de Procedimiento Civil y todas las que fueren necesarias par
ejercicio cabal de este mandato. CUARTA.- Los compareci
aceptan el contenido de esta Escritura de PODER ESPECIAL, así
que durará hasta que sea revocado. QU

NUMERO: (457) .-

PODER ESPECIAL: OTORGAN LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA .-

CUANTIA: INDETERMINADA .-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes dieciocho de Marzo del año Dos mil dos; ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón; Comparecen, las señoras: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, soltera; IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, casada; LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY, casada; y, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI, casada; todas por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTES O PODERDANTES"; y, por otra parte el señor ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, de estado civil casado, por sus propios derechos y en calidad de "MANDATARIO O APODERADO". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación. Doy Fé.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta Escritura de PODER ESPECIAL, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- INTERVINIENTES: Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente PODER ESPECIAL. Los

González

Usted Señor Notario, se servirá agregar y anteponer las cláusulas de estilo para que el documento tenga la validez Legal. (Firmado) Abogado Miguel Ernesto Arboleda Fernández, con Matrícula Número SEiscientos veinticuatro del Colegio de Abogado de Manabí.- Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a el otorgante por mi el Notario en alta y clara voz de principio a fin, aquella se ratifica en todo su contenido y firma conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fé.-

Rosana Cevallos Mendoza
 ROSSANA CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130142696-9

Irene Cevallos Mendoza
 IRENE CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130038273-4

Leticia Cevallos M.
 LETICIA CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130384812-9

Matilde Cevallos Mendoza
 MATILDE CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 170198104-3

Luis Cevallos Mendoza
 ING. LUIS CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130066242-4

[Signature]
 EL NOTARIO .-

Abg. René González Muga
 NOTARIO TERCERO DE MANA

**CERTIFICADO LIBERATORIO DE IMPUESTO A LA HERENCIA
POR EL 50% DE LOS BIENES DECLARADOS**

CAUSANTE: **SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA**
 Fecha de Fallecimiento: 26 DE FEBRERO DE 2002
 Cónyuge: JOSE LUIS CEVALLOS

BIENES DECLARADOS:

Los siguientes predios que a continuación detallo ubicados en el Barrio El Porvenir del Cantón Manta.

Mz. 37, lote # 10 Avalúo Municipal \$ 30,93

Mz. 39, lotes # 04, 5, 6, 14, 15 avalúo municipal \$ 25,01 cada uno; lote # 11 avalúo municipal \$ 55,55

Mz. 40, lotes # 8 y 6 avalúo municipal \$ 16,59 cada uno; lote # 9 avalúo municipal \$ 35,96

Mz. 41, lotes # 2, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 avalúo municipal \$ 16,59 cada uno, lote # 1 \$ 24,30 lote # 10 \$ 32,84 y lote # 18 \$ 24,81

Mz. 42, lote # 1 avalúo municipal \$ 24,30

Un Certificado de Depósito a Plazo, cuenta # 10603443-2 del Banco del Pichincha, Saldo \$ 544,76

Un Certificado de Depósito a Plazo, cuenta # 006-000288 del Banco del Pichincha, Saldo \$ 3.541,22

Constante en la Escritura	SI.	ACTIVO	\$	4.589,03
Avalúo del DITAC o Municipal	SI.	Gananciales	\$	2.294,51
Avalúo Parcial	SI.	DIFERENCIA	\$	2.294,51

Deducción Legal	\$	6.200,00
Multa	\$	0,00
Impuesto	\$	0,00

Por cuanto de los datos que anteceden se deduce que no hay lugar al pago de impuesto en la presente sucesión o donación de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento General de Aplicación con lo que el presente Certificado Liberatorio, sin perjuicio de que si se llegare a establecer la existencia de otros bienes pertenecientes a la sucesión o se comprobare que los bienes tienen mayor valor, se liquidará el impuesto con recargo por ocultamiento de acervo.

**OBSERVACION: ESTE CERTIFICADO ES VALIDO SOLAMENTE PARA TRANSFERIR EL 50% DE LOS BIENES DECLARADOS
EL FUNCIONARIO CORRESPONDIENTE ES RESPONSABLE DEL CONTROL DEL PAGO CASAL DE ESTE IMPUESTO**

[Firma]
 DIRECTOR REGIONAL SRI MANABI

[Firma]
 JEFE DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

330-2002

TODO TRAMITE EN EL SRI ES GRATUITO. ESTE CERTIFICADO LIBERATORIO NO TIENE COSTO.

CERTIFICADO LIBERATORIO

Nombre del causante (X) Donante () JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN
 Fecha de fallecimiento (X) Escritura () Julio 24 de 1.995 Notari
 Clase de sucesión Testada () Intestada ()
 Nº de herederos (6) Legatorios () Donatorios () Victor Emilio, Matilde, Rosa M
Leticia, Luis Wolfo, Irene Cevallos Montalvo.
 Nombre y parentesco con el causante () Hijos: Cónyuge sobreviviente: Segurita Barfoza.
 Donante ()

ACTIVO

(Detalle, clase y ubicación)

Una propiedad urbana, ubicada en la Calle J-9 (Jocay), Cantón Manta.... S/. 13'790.00
 Propiedad Urbana, ubicada en el Porvenir, Cantón Manta, avalúo..... 5'250.00
 Propiedad urbana, Sitio Mazoto del Cantón Manta, avalúo..... 4'000.00
 SUMAN..... S/. 23'040.00

Valor del Legado o Donación

Constante en la escritura S/.....
 Avalúo de la DINAC o Municipal "
 Avalúo Pericial "
 SUMAN S/ 23'040.000
 50%.....GANANCIALES S/ 11'520.000
 DIFERENCIA S/ 11'520.000

Deducción seg. art. 6o. (detalle)

Acervo Líquido

Heredero () S/.....
 Legatorio () : S/ 1'920.000
 Donatario () :
 Deducción Legal S/ 23'423.000
 Saldo S/ -0-

Por cuanto de los datos que anteceden se deduce que no hay lugar al pago de impuesto en la presente sucesión o donación de conformidad a la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento General de Aplicación emitido por CUADRUPLICADO el presente Certificado Liberatorio, sin perjuicio de que; si posteriormente se llegara a establecer la existencia de otros bienes pertenecientes a la sucesión o se comprobare que los bienes tienen mayor valor, se liquidará el impuesto con recargo por ocultamiento de acervo.

OBSERVACIONES:

[Handwritten signature]

4.589,03
 2.294,51
 2.294,51
 6.200,00
 0,00
 0,00
 0,00

CHICAGO TELETYPE

TO DIRECTOR FBI WASH DC

FROM SAC CHICAGO (100-100000)

URGENT 10/10/54 11:58 AM

MURKIN

RE CHICAGO TELETYPE TO BUREAU 10/9/54

RE CHICAGO TELETYPE TO BUREAU 10/9/54 RE: [illegible]

10/10/54

10/10/54

10/10/54

10/10/54

10/10/54

End

[Faded typed text at the bottom of the page]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

11 de Marzo de 1910

OP
ría

C O P I A

NUMERO : (130)

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

PODER GENERAL : OTORGA EL SEÑOR VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, - . . . -

CUANTIA: INDEFINIDA.-

En la ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí , República del Ecuador , hoy día Viernes nueve de Marzo de Mil novecientos noventa ; ante mí Abogado ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA, Notario Público Cuarto del Cantón , Comparece ; el señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , de estado civil divorciado ; por sus propios derechos y en calidad de " MANDANTE O PODERDANTE " ; El compareciente es mayor de edad , de nacionalidad ecuatoriana ; residentes en los Estados Unidos de Norte-América y de tránsito por éste Puerto de Manta , hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente y de haberme presentado su respectivo Certificado de Volación de las últimas elecciones, doy fé.- Bien instruido en el objeto y resultados de la presente escritura de PODER GENERAL , la cual procede a celebrarla y me entrega una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue : SEÑOR NOTARIO : En el Registro de escrituras Públicas a su cargo , sírvase insertar una de Poder General contenida dentro de las siguientes cláusulas : PRIMERA : INTERVIENE: Interviene, otorga y suscribe la presente escritura el señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , de estado civil divorciado , por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTE O PODERDANTE" ; SEGUNDA : El señor Victor Emilio Cevallos Mendoza , declara que confiere Poder General amplio y suficiente cual en favor se

MINUTE

MANABÍ - ECUADOR

Notario Publico M. J.

1 nistre y negocie los bienes presentes y futuros del Mandante como-
2 a bien tenga ; b) Contraiga cualquier obligaciones, inclusive soli-
3 darias entre éste, con el Mandatario o con otras personas; c) Ga-
4 rantice solidaria; prendaria e hipotecariamente en otra forma; obli-
5 gaciones de terceros ; d) Cumpla las obligaciones del otorgante y-
6 obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respec-
7 tivos; e) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo; hipote-
8 ca; administración, etc.; bienes raíces, derechos y acciones, papeles
9 fiduciarios y más cosas; f) Venda, ceda, permute, hipoteque, de en-
0 prenda, arrendamiento, anticresis, etc.; los bienes del comparecien-
1 te ; g) Constituya sociedades o Compañías de cualquier clase. h) Ce-
2 lebre transacciones e intervenga en particiones que tengan por ob-
3 jeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se enco-
4 mienda; i) Acepte o repudie asignaciones comprende herencias o le-
5 gados; donaciones, etc.; j) Dé o reciba dinero en préstamo, depósi-
6 to o por otro acto cualesquiera; k) Exija el pago o entrega de lo-
7 que se debiera al exponente; l) Reciba inmuebles, dinero, especies,
8 valores y más cosas ; ll) Confiera recibos, cancelaciones, levanta-
9 miento de hipoteca, etc.; m) Establezca y mantenga cuentas corrien-
0 tes, cuentas de ahorros o manejables con cheques y órdenes ; n) Ci-
1 re, ceda, endose, etc.; cheque, letras de cambio, pagarés, libran-
2 zas, acciones, bonos, cédulas y toda otra clase de títulos o docu-
3 mentos ; ñ) Represente a la poderdante en Juntas, reuniones, aso-
4 ciaciones, deliberaciones, etc. de Bancos u otras Sociedades, en
5 juntas ordinarias o extraordinarias de las Instituciones; o) u-

(D O S)

1 a otros actos o contratos, inclusive de trabajo y aquellos que -
 2 requieren poderes o cláusulas especiales; r) En fin haga todo cuan -
 3 to pudiere realizar el mandante en persona, de modo que nada se -
 4 excluya del presente mandato ; Al efecto otorga a su Mandatario -
 5 las más amplias facultades , inclusive las de estipular libremente -
 6 las condiciones de los actos y contratos, se (comprenden transac -
 7 ciones); suscribir los documentos, escrituras públicas, aceptaciones,
 8 solicitudes, etc: que sean o crea necesarios; obtener inscripciones;
 9 delegar los Mandatos en todo o en parte, así como las detalladas -
 10 en el artículo 50 del Código de Procedimiento Civil del Ecuador y
 11 muy especial y señaladamente todo cuanto se relacione con el fun-
 12 cionamiento de la Compañía de Responsabilidad Limitada Inmobiliaria
 13 Porvenir y las demás que llegaren a formarse. LA DE ESTILO: Agregue-
 14 usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la legal -
 15 validéz de este contrato. (FIRMADO) Abogado Xavier Voelcker, Matr. No-
 16 575.C.A.M.-Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifique y que
 17 de elevada a escritura Pública. Se cumplieron los preceptos legales
 18 de acuerdo con la Ley. I, leída esta escritura al otorgante por mí
 19 el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquello se ratj
 20 fica en su contenido y firma conmigo el Notario en unidad de acto.

Doy fé.-

M

NOTARIA 3ra DEB CANTON MANTA

DOY FE: Que la presente fotocopia es igual al original.

Manta, 23 AGO. 2005

EL NOTARIO

Ab. Raúl González Inelgar

Victor Cavallos

VICTOR LILIO CEVALLOS HERDOZA

C.C. 14150142315-6

González

Raúl González Inelgar
EL NOTARIO.-

Raúl González Inelgar

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CANTONALES

CECULA DE CIUDADANIA No. 150066242

CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

13 MAYO 1.942

BARBELL/MANTA/MANTA

REG. CIVIL 01 118 003

MANTAS/MANTA

MANTA

42



PRIMA DEL ...

CUATRO ...

CASADO

SUPERIOR

JOSE LEVALLOS

EGORRA MENDOZA

MANTA 3710/96

1571072008

137

ING. COMERCIAL

JUANA DE JESUS SAJIOS

13452724



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/04/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

136 - 0028

1004015

CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

MANTA

1571072008

137



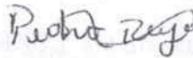
VOTACION EN BLANCO

Manzana "15-A" y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y Callejón: Por Atrás, diez metros y Lote # 3: Por el Costado Derecho, quince metros y Lote # 6: y. Por el Costado Izquierdo, quince metros y Area de protección: teniendo una superficie total de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida: Por lo tanto la parte vendedora transfiere a los adquirentes el dominio, uso, goce y posesión en el Lote de terreno descrito como el vendido; comprendiendose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora: sin opción por este concepto a reclamos posteriores: declaran además los vendedores que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes: obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. **SEXTA:** Los vendedores facultan a la parte



escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servira agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Xavier Voelker Chávez, Matricula Número Quinientos setenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabi.- Hasta aqui la minuta que los otorgantes la ratifican. la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de Alcabalas y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leida esta Escritura a los otorgantes por mi el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman con el Notario, en unidad de acto. Doy Fé.-


LUIS A. CEVALLOS MENDOZA
C.C. No. 130066242-4


PEDRO RAMON REYES VERA
C.C. No. 130858494-3


EL NOTARIO .-
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIEPO ESTA PRIMERA COPIA
QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO .- EL NOTARIO.




Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
52711



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17010389, certifico hasta el día de hoy 30/05/2017 14:41:51, la Ficha Registral Número 52711.

INFORMACION REGISTRAL

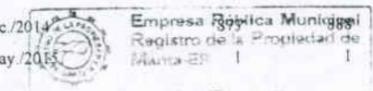
Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 14 de agosto de 2015 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el sitio denominado El Porvenir, correspondiéndole la Tercera parte del predio, el mismo que tiene 3900 varas de frente, por 2.900 varas de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, camino que conduce de Manta a Montecristi. Por Atrás y el Costado Derecho, con terrenos baldíos. Y por el Otro Costado, con terrenos del Sr. Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco López, Segundo Reyes López, Filiberto López, Lorenzo Ávila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero, Manuel Chávez. De este predio se han realizado ventas. SOLVENCIA: LAS DEMANDAS DESCRITAS SE ENCUENTRAN EN TOTAL VIGENCIAS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13	09/feb./1946	5	5
PLANOS	PLANOS	6	02/jun./2000	1	1
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	780	22/mar./2001	6.357	6.373
DEMANDAS	DEMANDA	272	15/oct./2001	1.037	1.039
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	41	18/nov./2002	406	408
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN	87	24/mar./2003	207	211
DEMANDAS	DEMANDA	79	17/abr./2003	366	370
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	EXPROPIACIÓN	111	26/mar./2004	252	252
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	2662	14/dic./2004	12.116	12.145
DEMANDAS	DEMANDA	90	13/jun./2005	500	507
PLANOS	PLANOS	18	30/sep./2005	108	122
PLANOS	PLANOS	19	30/sep./2005	125	140
DEMANDAS	DEMANDA	238	26/oct./2005	1.411	1.417
DEMANDAS	DEMANDA	237	26/oct./2005	1.406	1.410
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	EXPROPIACIÓN	574	20/dic./2005	1.244	1.244
DEMANDAS	DEMANDA	21	30/ene./2006	117	124
DEMANDAS	DEMANDA	92	09/may./2006	533	541
DEMANDAS	DEMANDA	17	29/ene./2007	80	86
DEMANDAS	DEMANDA	232	22/oct./2007	1.395	1.400
DEMANDAS	DEMANDA	56	04/mar./2008	398	403
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	326	01/oct./2010	1	1
DEMANDAS	REFORMA DE DEMANDA	12	11/ene./2011	96	110
PLANOS	REDISEÑO DE MANZANA	22	26/may./2011	292	317
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	264	23/ago./2013	2.626	2.644
PLANOS	PLANOS	48	29/dic./2014		
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	172	25/may./2015		



DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	231	09/jul./2015	2.890	2.905
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	457	24/dic./2015	5.752	5.768



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de COMPRA VENTA

[1 / 28] COMPRA VENTA

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946 **Número de Inscripción:** 13 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 79 Folio Inicial:5
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:5
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000189	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000187	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : PLANOS

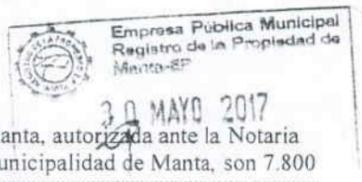
[2 / 28] PLANOS

Inscrito el: viernes, 02 de junio de 2000 **Número de Inscripción:** 6 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2772 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TERCERA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripcion de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800





M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 28] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 22 de marzo de 2001 Número de Inscripción: 780 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1374 Folio Inicial:6.357
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:6.373
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un area de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 13,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37, con un area total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5,6, 7, 10,11,12, 14,15, 16,17, 19 de la Mz. 39, con un Area de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9, 12,13, 14, 15, 16,17 y 18 Mz. 40. Area total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. 3= Lotes No. 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13, 14,15,16,17, y 18 Mz.41. Area total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1,2, 3, 4,5,6,7,10,11,12, 13, 14, 15, 17 y 18 de la Mz. 42. Area total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Canton Manta lotes numeros uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciseis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un area total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciseis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un area de Novecientos cuarenta y



ocho metros cuadrados. B) Lote No. 47 de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados. d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	800000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA	
HEREDERO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
HEREDERO	8000000000003594	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	6	02/jun./2000	1	1
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[4 / 28] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 15 de octubre de 2001 **Número de Inscripción:** 272 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANABÍ **Número de Repertorio:** 5007 Folio Inicial: 1.037
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final: 1.039
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

sobre terreno ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, lote 288 Mz. V. La misma que se encuentra Vigente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	8000000000003594	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	8000000000007756	RIVERA PINCA Y AGUSTIN EUDORO	CASADO(A)	MANTA	

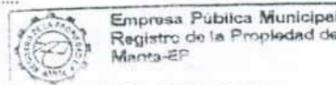
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : SENTENCIA

[5 / 28] SENTENCIA

Inscrito el : lunes, 18 de noviembre de 2002 **Número de Inscripción:** 41 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5302 Folio Inicial: 406





Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	80000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	6	02/jun./2000	1	1
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5
COMPRA VENTA	780	22/mar./2001	6.357	6.373

Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES

[6 / 28] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el : lunes, 24 de marzo de 2003

Número de Inscripción: 87

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1272

Folio Inicial: 207

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Folio Final: 211

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de marzo de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres Of. 355. SM (E) PGL. Marzo 13 del 2003. , para la implantación del paso de la vía Interbarrial. En contra de la Bailon Ana Elizabeth de la A. Con un área total 380m2. Predio afect. Ind. Puede Afect. 1 ALG C/E VM2 \$1,28. VALOR AFECTADO \$ 486,4. Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El area a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Area util 221 M2. Area a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Area util 180m2 Area Afectada; 120m2. Al Señor. Lenin Borja Benavides area a expropiar. 150m2. Declaratoria de Utilidad Publica con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL fechado Manta 13 de Marzo del 2.003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con numero de clave N. 3063201000. y tambien varios terreno de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mario y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabulon Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir lote 6 Mz. I. J, de la parroquia Tarqui co un area total de 255,00. En contra del Sr. Julio Fuentes Bravo, area total 401m2, Area util. 219m2. area afectada. 182m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	Dirección Domicilio Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP



EXPROPIADO	800000000081322	FUENTES BRAVO JULIO	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000024339	VILLAGOMEZ VALENCIA DIOSELINA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	1302004328	ZAMBRANO ZAMBRANO ENA INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	1305908129	TORRES CEDEÑO GRIZELY ISLANDY	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000068121	LAZO ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000080360	BORJA BENAVIDES LENIN	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000042733	AL VAREZ PINARGOTE MARIO	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000021536	VELASQUEZ MACIAS GLADYS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000050619	MENESES SALVADOR ESILDA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	1300512769	VEGA MACIAS NELLY DEL CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000021925	AL VARADO LOPEZ MILAGROS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000021926	AL VARADO MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000056412	MIRANDA ALBAN ESTHER	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000041638	PALMA JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000062523	QUIRUMBA Y ORMEÑO SANTOS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000057188	FLORES DELGADO ELIZABETH ALEXANDRA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000021924	AL VARADO LOPEZ MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000077472	DE LA A BAILON ANA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	800000000021923	AL VARADO LOPEZ MARLENE	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	10	06/ene./2004	93	110
COMPRA VENTA	330	23/mar./1982	498	499
COMPRA VENTA	53	11/ene./1990	170	172
COMPRA VENTA	1315	18/may./2000	8.131	8.133
COMPRA VENTA	1307	19/sep./1995	867	868
COMPRA VENTA	3160	10/dic./2001	35.749	35.764
COMPRA VENTA	890	22/may./1989	2.720	2.722
COMPRA VENTA	92	16/ene./1998	1	1
COMPRA VENTA	716	07/ago./1980	1.082	1.083
COMPRA VENTA	329	23/mar./1982	496	497
COMPRA VENTA	2429	05/sep./2000	14.757	14.759
COMPRA VENTA	1058	27/may./1992	748	748
COMPRA VENTA	497	25/mar./1997	302	303
COMPRA VENTA	331	23/mar./1982	499	501
COMPRA VENTA	333	23/mar./1982	504	505
COMPRA VENTA	2132	14/oct./2004	5.467	5.479
COMPRA VENTA	332	23/mar./1982	502	503
COMPRA VENTA	2	03/ene./1969	1	2
COMPRA VENTA	1741	01/sep./2004	21.554	21.563
COMPRA VENTA	1001	04/jun./2003	4.796	4.816
COMPRA VENTA	724	28/sep./1976	1.192	1.193

Registro de : DEMANDAS

[7 / 28] DEMANDAS

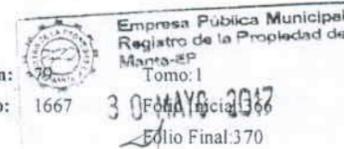
Inscrito el : jueves, 17 de abril de 2003

Nombre del Cantón: MANABÍ

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Número de Inscripción:

Número de Repertorio: 1667





Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de febrero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2, sector circunvalación, calle 307 y aVvenida 221 y 222.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL NO DEFINIDO DE MANABÍ		MANTA	
DEMANDANTE	800000000007761	ALCIVAR PANTALEON ANGELA	CASADO(A)	MANTA	
SINDICADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[8 / 28] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : viernes, 26 de marzo de 2004

Número de Inscripción: 111

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1141

Folio Inicial:252

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Folio Final:252

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité ProMejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotización Planificación Mazato, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
EXPROPIADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 28] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 14 de diciembre de 2004

Número de Inscripción: 2662

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5758

Folio Inicial:12.116

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TERCERA

Folio Final:12.145

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:





Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno 5º.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000000747	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000003594	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[10 / 28] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 13 de junio de 2005 Número de Inscripción: 90 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 2752 Folio Inicial: 500
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final: 507
Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de abril de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles ininteresados. sobre terreno ubicado Barrio San Antonio que mide 547 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000007784	SATAN OROZCO MARIA CARMELINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : PLANOS

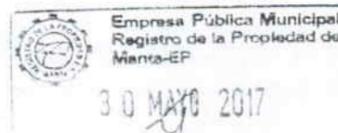
[11 / 28] PLANOS

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005 Número de Inscripción: 18 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4725 Folio Inicial: 108
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 122
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Fecha Resolución:





a.- Observaciones:

Constitución de planos Planificación Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, ,área verde b. Área protección, Area verde 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	80000000007751	PLANIFICACION MAZATO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

[12 / 28] PLANOS

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005 Número de Inscripción: 19 Tomo: 1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4726 Folio Inicial: 125
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 140
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotizacion El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el ÁREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	80000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000000747	COMPANIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5



Registro de : DEMANDAS



[13 / 28] DEMANDAS

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2005 Número de Inscripción: 238 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 5222 Folio Inicial: 1.411
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL Folio Final: 1.417
Cantón Notaría: MANABÍ
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2005
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados sobre terreno que tiene una superficie de 1558,70 metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDANTE	800000000007789	SALTOS INTRIAGO SANTOS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

[14 / 28] DEMANDAS

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2005 Número de Inscripción: 237 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 5199 Folio Inicial: 1.406
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final: 1.410
Cantón Notaría: MANABÍ
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo de Posesión, propuesta por Angela Alcivar Pantaleon,. Terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000007786	MOSQUERA VERA LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000007761	ALCIVAR PANTALEON ANGELA	CASADO(A)	MANTA	

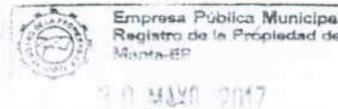
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES

[15 / 28] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : martes, 20 de diciembre de 2005 Número de Inscripción: 574 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 6184 Folio Inicial: 1.244
Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA Folio Final: 1.244
Cantón Notaría: MANABÍ
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de diciembre de 2005





Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Modificar la Resolución celebrada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los Sres. Representantes del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interés social con fines de expropiación el área de 720,00 M2, terreno ubicado Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
EXPROPIADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[16 / 28] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 30 de enero de 2006 Número de Inscripción: 21 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 557 Folio Inicial: 117
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final: 124
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de enero de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2. ubicado en Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	8000000000007792	GILER VERA BARBARA JACKELINE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	8000000000007791	ZAMORA MENDOZA JACINTO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[17 / 28] DEMANDAS

Inscrito el : martes, 09 de mayo de 2006 Número de Inscripción: 92 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2067 Folio Inicial: 535
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL Folio Final: 541
Cantón Notaría: MANTA

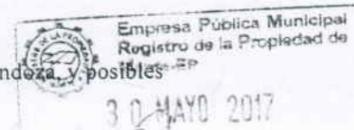
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Luis Adolfo Cevallos Mendoza y posibles interesados, sobre un terreno ubicado Tarqui, que mide 530,90 M2.





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	8000000000007793	PILOSO FIGUAVE MANUEL ISIDRO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[18 / 28] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 29 de enero de 2007 Número de Inscripción: 17 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 473 Folio Inicial:80
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:86
 Cantón Notaría: MANABÍ
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2007
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda, contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado Av. 201, y calle 297 del Barrio La Paz, Sup. 73,24M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDANTE	8000000000007800	ZAMBRANO CEDEÑO BLANCA DELTRU DISSOLTERO(A)		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[19 / 28] DEMANDAS

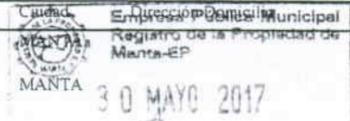
Inscrito el : lunes, 22 de octubre de 2007 Número de Inscripción: 232 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 5224 Folio Inicial:1.395
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:1.400
 Cantón Notaría: MANABÍ
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de julio de 2006
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallosy posibles interesados, sobre terreno ubicado en el Barrio San Antonio, sector Circunvalacion, que mide 547 M2.con 44cm.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA	





DEMANDADO 800000000000001 CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS
DEMANDANTE 800000000007784 SATAN OROZCO MARIA CARMELINA

NO DEFINIDO
CASADO(A)



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[20 / 28] DEMANDAS

Inscrito el : martes, 04 de marzo de 2008 **Número de Inscripción:** 56 Tomo: I
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1152 Folio Inicial: 398
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final: 403
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción contra Herederos de José Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado Lotización Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000321	CEVALLOS MENDOZA JOSE ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDADO	800000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	
DEMANDANTE	800000000000330	ALCIVAR PINARGOTE JULIO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[21 / 28] DEMANDAS

Inscrito el : viernes, 01 de octubre de 2010 **Número de Inscripción:** 326 Tomo: I
Nombre del Cantón: MANABÍ **Número de Repertorio:** 5440 Folio Inicial: I
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final: I
Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de septiembre de 2010

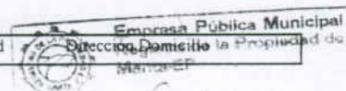
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción, sobre terreno ubicado en el sitio mazato, actual Maria Auxiliadora del Cantón Manta. Sup. Seis mil trescientos metros cuadrados. Contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio





AUTORIDAD COMPETENTE	80000000003702	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABÍ	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	8000000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTANO	DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	800000000007801	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	1301480636	ARTEAGA GARCIA SEGUNDO FREDIS	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[22 / 28] DEMANDAS

Inscrito el : martes, 11 de enero de 2011 **Número de Inscripción:** 12 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANABÍ **Número de Repertorio:** 166 Folio Inicial: 96
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final: 110
Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de diciembre de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma Demanda Juicio No. 349-2010. Reforma Demanda de providencia dictada el 1o. de Junio del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000033128	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	8000000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTANO	DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1306274372	PALMA SALAZAR SANTA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000007801	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1307426377	CEVALLOS GARCIA GUSTAVO RENE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
DEMANDAS	226	07/jul./2010	1	1
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : PLANOS

[23 / 28] PLANOS

Inscrito el : jueves, 26 de mayo de 2011 **Número de Inscripción:** 22 **Número de Repertorio:** 3028
Nombre del Cantón: MANTA **Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA CUARTA DE MANTA





Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de noviembre de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Planos Rediseño de las manzanas 196, 197, y 200 de la Lotización "Mazato", ubicada en el Sector "El Consuelo" de la Parroquia "Eloy Alfaro".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1303987869	CEDEÑO MERO HUGO REYMUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1302615958	CEDEÑO CEDEÑO JORGE ADALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	18	30/sep/2005	108	122

Registro de : DEMANDAS

[24 / 28] DEMANDAS

Inscrito el : viernes, 23 de agosto de 2013

Número de Inscripción: 264

Tomo:7

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6153

Folio Inicial:2.626

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

Folio Final:2.644

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de agosto de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA Y ALCANCE DE DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO JUICIO NUMERO 369-2013. con una superficie total de Cuatrocientos noventa y ocho metros cuadrados. Prediubicado en la Avenida 227 de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTANO	DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000067224	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000007801	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1307985828	ZAMBRANO BAZURTO ROSA DEL CARMENSOLTERO(A)		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	



Registro de : PLANOS

[25 / 28] PLANOS

Inscrito el : lunes, 29 de diciembre de 2014 Número de Inscripción: 48 Tomo: 1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 9251 Folio Inicial: 873
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 888
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de septiembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE LUIS CEVALLOS ubicado en la Planificación mazato II de la manzana 243 de la Parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTANO	DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000067224	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000035512	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[26 / 28] DEMANDAS

Inscrito el : lunes, 25 de mayo de 2015 Número de Inscripción: 172 Tomo: 1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4175 Folio Inicial: 1
 Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL Folio Final: 1
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de mayo de 2015

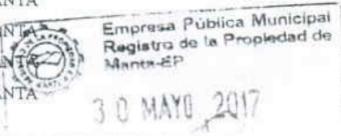
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO dictado por la Unidad Judicial Civil de Manabí propuesta por Clotilde Lucía Macías Moreira. Oficio No. 0611 - 2015 - UJCM - M - 2015 - 00367. Dentro del Juicio No. 00367 - 2015.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTANO	DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000070968	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000007801	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	





DEMANDADO 1303848129 CEVALLOS MENDOZA LETICIA NO DEFINIDO MANTA
DEMANDANTE 1300580303 MACIAS MOREIRA CLOTILDE LUCIA SOLTERO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[27 / 28] DEMANDAS

Inscrito el : jueves, 09 de julio de 2015 **Número de Inscripción:** 231 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5464 **Folio Inicial:** 2.890
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL **Folio Final:** 2.905
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de junio de 2015
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- presentada por la Sra. Mariela Lucia Quiroz Mendoza en contra de los herederos desconocidos y presuntos de los causantes señores Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza Espinoza., así como a los posibles interesados. Oficio No. 0688 - 2015 - UJCM - 13337 - 2015 - 0711. Dentro del juicio No. 13337 - 2015 - 00711.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000070968	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000007801	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000080065	QUIROZ MENDOZA MARIELA LUCIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : DEMANDAS

[28 / 28] DEMANDAS

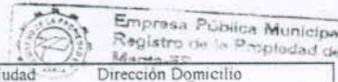
Inscrito el : jueves, 24 de diciembre de 2015 **Número de Inscripción:** 457 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 10469 **Folio Inicial:** 5.752
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL **Folio Final:** 5.768
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de noviembre de 2015
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción Juicio No.01647-2015 Of. No. 0011-2015-UJCM-010647-2015 Manta, Noviembre 17 del 2015

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio



AUTORIDAD COMPETENTE	80000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	80000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	800000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTANO	DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	800000000007801	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	1307241099	MACIAS GUERRERO YANER FRANCISCO	SOLTERO(A)	JUNÍN CALLE MENDOZA



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
DEMANDAS	16
PLANOS	5
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	3
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	28

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:41:53 del martes, 30 de mayo de 2017

A petición de: REYES VERA PEDRO RAMON

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

